

## Alquiler Residencial O Comercial Escalonado Simple (eua\$ )

**ALQUILER RESIDENCIAL O COMERCIAL ESCALONADO SIMPLE (EUA\$; ?).**\_\_ ... **CLÁUSULA ... (ALQUILER) 1-** El monto del alquiler mensual será: **a)** la suma de ...(*dólares de los E.U.A., euros*) ... (EUA\$; ?)..., durante los primeros doce (12) meses (*1 a 12ª*) de vigencia de este contrato; **b)** la suma de ... (*dólares de los E.U.A., euros*) ... (EUA\$; ?)..., durante los siguientes doce (12) meses (*13 a 24*) de vigencia de este contrato; **c)** la suma de ...(*dólares de los E.U.A., euros*) ... (EUA\$; ?), durante los subsiguientes doce (12) meses (*25 a 36*) de vigencia de este contrato. **2-** El simple impago (falta de pago) de un (1) mes, habilitará al locador a incoar acción de desalojo por falta de pago. **3-** Si correspondiera tributar el Impuesto al Valor Agregado (IVA), será siempre a cargo del locatario. <<<**NOTAS:** 1- *Se ha previsto el plazo locativo de 3 años, aunque para casi todos los destinos (comercio y vivienda) el mínimo obligatorio es de 2 años (art. 1198 CCyC) y si el plazo fuera mayor o menor podrán agregarse o quitarse ítemes.* 2- *Imperando el art. 765 del CCyC, el deudor podrá pagar los dólares por su equivalente en pesos al ?cambio oficial?.*>>>